

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

SESION DEL 25 DE MAYO DE 1892.

Presidencia del Dr. Manuel Carmona y Valle.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior, con una modificación hecha por el Dr. Hurtado, fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con un trabajo impreso del Dr. Santamaría.—Al archivo.

No estando presentes los socios á quienes correspondía leer, hizo una comunicación por escrito el Dr. A. Chacón, titulada: "*Oftalmología*.—El desalojamiento paralítico de la imagen invertida obtenida por el oftalmoscopio, puede servir de método objetivo, no solamente para diagnosticar los vicios de refracción, sino para valorizarlos."

El SR. PRESIDENTE felicitó al Sr. Chacón, y con este motivo describió un ingenioso aparato propio para diagnosticar algunos vicios de refracción.

El DR. HURTADO, para apoyar el mejor medio de intervenir en las obstrucciones intestinales, refirió una laparotomía, hecha tardíamente no obstante su voluntad de hacerla con oportunidad, y cuya enferma sólo sobrevivió 24 horas.

En seguida se puso á discusión el dictamen de la Comisión de Reglamento, que termina con las siguientes proposiciones:

1ª Imprimase el Reglamento tal como está modificado, por todas las modificaciones y reformas.

2ª Modifíquense, como se indica, sólo en cuanto á la forma, los artículos 1º, 2º, 7º, 9º, 11, 12, 21, 24, 25, 27, 28, 30, 44 y fracción V del artículo 46.

3ª Refórmese el artículo 37 así: "La Academia nombrará á los socios correspondientes, previas las condiciones siguientes:

I. El aspirante será propuesto por tres socios titulares.

II. A la propuesta se acompañará un trabajo, especialmente escrito para este acto por el aspirante.

III. El trabajo pasará á la sección á que se refiera para que los miembros que la formen, en el plazo de 15 días, dictamine respecto á la admisión ó no del aspirante.

IV. En la sesión siguiente á aquella en que se haya leído el dictamen, y mediante cita especial, se hará la votación.

4^a Suprímase el artículo 63 y la parte de la fracción IV del artículo 47, relativa á avisar á los presidentes de sección que después de discutidas por los Sres. Presidente, Hurtado, Chacón A., Gaviño, García, Soriano y el infrascrito, fueron aprobadas conforme al Reglamento.—Hágase la impresión de dicho Reglamento.

Al Sr. Núñez, presente ya, se le indicó que leería en la próxima sesión.

Por medio de una carta, el Dr. Lavista pide se cite especialmente para la próxima sesión, ofreciendo presentar el fin de un trabajo.—Como lo pide.

El escribiente de la Academia pide un mes de licencia, con goce de sueldo, y propone para que lo sustituya gratuitamente, al estudiante de 5º año de medicina Arnulfo Farías.—Después de discutido este asunto por los Sres. Lasso, Gaviño, Soriano y el que habla, se aprobó lo solicitado.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Carmona y Valle, Chacón A., Egea, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lasso, Malanco, Núñez, Olvera, O. Reyes, Sánchez, Soriano, Villada y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

SESION DEL 1º DE JUNIO DE 1892.

Presidencia del Dr. Manuel Carmona y Valle.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior y á pesar de una observación del Dr. Hurtado fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.